

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02

**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 110.10.01-0167 DEL  
2021-10-22**

<b>OBJETO:</b>	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM) Y GASOLINA, PARA LOS VEHÍCULOS Y EQUIPOS QUE SE REQUIERAN, A FIN DE DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS DEBIDO AL POSIBLE FENÓMENO DE LA NIÑA.
<b>CONTRATANTE:</b>	ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
<b>NIT:</b>	800.012.638-2
<b>CONTRATISTA:</b>	ZORAIDA GARCIA DURAN
<b>CEDULA DE CIUDADANÍA:</b>	23709743-2
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Dos (2) MESES Y Quince (15) DIAS
<b>VALOR:</b>	\$12.788.500,00 M.L.C.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	2021-10-22
<b>FECHA DE INICIO:</b>	2021-11-02
<b>FECHA DE TERMINACIÓN.</b>	2022-01-16
<b>SUPERVISOR:</b>	MARLY JOHANA FIGUEREDO FRANCO
<b>INTERVENTOR</b>	
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	

En Hato Corozal (Casanare), a los Dos(02)días del mes de Noviembre de 2021; se reunieron MARLY JOHANA FIGUEREDO FRANCO, SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor,, y ZORAIDA GARCIA DURAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía 23709743 de HATO COROZAL, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 110.10.01-0167 DEL 2021-10-22**, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
2. Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.**

**FORMA DE PAGO:** Pago de actas parciales, cada una a razón del valor total consumido, anexando la factura correspondiente, previa presentación de un informe mensual o aprobación del acta parcial y la verificación del nivel de cumplimiento del contratista en

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL			
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE			
	ACTA DE INICIO			
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 3	

sus obligaciones y actividades contractuales y con el sistema de seguridad social conforme a la Ley 828 de 2003 (salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales), el cual debe ser avalado por el supervisor del contrato bajo certificación de cumplimiento. Hasta agotar disponibilidad.

## **DATOS PRESUPUESTALES:**

### CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0319	2021-10-13	224216	SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSIÓN LIBRE INVERSIÓN SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	\$12.788.500,00

### RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
595	2021-10-22	224216	SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSIÓN LIBRE INVERSIÓN SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	\$12.788.500,00

Que se designó como Supervisor MARLY JOHANA FIGUEREDO FRANCO, SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor,, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02

La presente se firma a los Dos(02) días del mes de Noviembre de 2021, por los que en ella intervienen.

ZORAIDA GARCIA DURAN  
CONTRATISTA

MARLY      JOHANA      FIGUEREDO  
FRANCO

SUPERVISOR